

INTERNATIONAL COMPLIANCE

NEWS



**NUEVA
EDICIÓN**

JULIO

e-ISSN: 2710-3625

INTERNATIONAL COMPLIANCE NEWS

AÑO VI, N° 75, **JULIO DE 2024**

EDITORIAL

El boletín "International Compliance News" de la Asociación Internacional de Compliance les trae en esta edición, entre otro contenido, el artículo "Reglamento europeo de Inteligencia Artificial: oportunidad perdida o escudo protector" por Guiomar León Salvatierra.

Desde el punto de vista de compliance, el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial representa un esfuerzo significativo por parte de la Unión Europea para establecer un marco regulatorio robusto que asegure la ética y la protección de los derechos fundamentales en el desarrollo y uso de la IA. Esta normativa, que clasifica los sistemas de IA según su nivel de riesgo, impone obligaciones rigurosas para aquellos sistemas considerados de alto riesgo, lo cual es crucial para salvaguardar la integridad y la privacidad de los individuos. Este enfoque preventivo refleja una preocupación legítima por los posibles abusos y riesgos asociados con la IA, promoviendo la transparencia, la supervisión humana, y la seguridad cibernética.

Sin embargo, desde el punto de vista empresarial, existe una preocupación palpable de que el reglamento pueda frenar la innovación tecnológica y económica en Europa. Los sectores empresariales temen que las estrictas regulaciones puedan ralentizar el desarrollo de nuevos productos y servicios de IA, afectando la competitividad de Europa frente a otras potencias como Estados Unidos y China. Esta tensión entre protección y progreso ha generado críticas de algunos Estados miembros, como Francia, Italia y Alemania, que ven en estas restricciones un posible freno al avance tecnológico y económico necesario para mantener la relevancia global.

A pesar de estos desafíos, el reglamento también abre oportunidades significativas, especialmente en el sector sanitario. La iniciativa "Accelerating Clinical Trials in the EU (ACT EU)" muestra cómo la IA puede optimizar los procesos y personalizar tratamientos, mejorando los ensayos clínicos y beneficiando a los pacientes. La clave para las empresas será desarrollar sistemas de IA dentro de este marco ético y confiable, garantizando un impacto positivo en la sociedad, aunque el reglamento pueda parecer restrictivo, representa un esfuerzo de la UE por proteger los derechos fundamentales y mantener su compromiso con la ética, mientras intenta fomentar la innovación de manera responsable.

PUBLICACIONES



Carrillo del Teso, Ana e./ Rodríguez García, Nicolás. **“ECOSISTEMAS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES. Entornos esenciales para prevenir la corrupción”.**

[VER MÁS](#)

NOTICIAS



Compliance en pymes evita riesgos legales y reputacionales, del 01 de julio del 2024.

[VER MÁS](#)

Adidas, Michael Jordan y la excelencia en Compliance, del 03/07/2024 por Hugo Sutil.

[VER MÁS](#)

Boeing se declarará culpable de fraude en la investigación estadounidense sobre los accidentes fatales del 737 MAX, del 08 de julio 2024.

[VER MÁS](#)

ARTÍCULOS



“Reglamento europeo de Inteligencia Artificial: oportunidad perdida o escudo protector”, del 03.07.2024 por Guiomar León Salvatierra. [↑](#)

“Quien siembra, cosecha o cómo evaluar el coste de un programa de compliance”, del 03.07.2024 por Martha Sánchez y Álvaro Martin. [↑](#)

NORMATIVA

RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 304-2024-CG-Aprueban la Política y Objetivos de Gestión de Compliance de la Contraloría General de la República. miento (EPS).

[VER MÁS](#)

RESOLUCIÓN N° 0036-2024/SBN-Aprueban la Política Antisoborno de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

[VER MÁS](#)

EVENTOS



VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE COMPLIANCE Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN

Fecha: 9 y 10 de septiembre de 2024

Organiza: World Compliance Association, COSAPI, Estudio Echeconpar

Modalidad: Presencial/Virtual. CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA (Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María)

[MÁS INFO](#)





ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE
COMPLIANCE
COMPLIANCE FOR BETTER COMPANIES

DIRECTORES



Virginia del Pilar Naval Linares

*Gerente de Cumplimiento
Asociación Peruana de Compliance*



Julio Ballesteros Sánchez

*CoDirector del International Compliance
News (Salamanca/España)
Asociación Peruana de Compliance*



COLABORADOR



Esteban Santiago Rodríguez Bellido

*Asistente
Asociación Peruana de Compliance*

